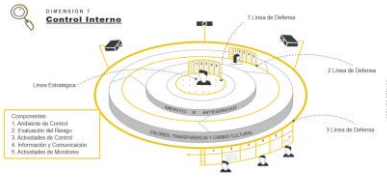


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluad

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

JULIO A DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando y de manera integrada, el DNP ha implementado acciones para el fortalecimiento de los lineamientos definidos en la 7a. Dimensión - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y su articulación con los Sistemas Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Gestión Documental y de Registros y Antisoborno; así como también la entidad se encuentra en una mejora continua de su modelo de operación por procesos, con el fin de lograr mayor articulación, control y simplificación de los procesos y procedimientos.</p> <p>Con relación a la administración del riesgo, el DNP cuenta con directrices y metodologías definidas que establecen los monitoreos y seguimientos periódicos que se deben realizar para prevenir su materialización y que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos y las metas de la entidad. Así mismo, se continúa con el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos, su política y procedimiento, donde se constituye en una herramienta de gestión por excelencia, logrando el mejoramiento continuo de los planes, programas y proyectos, generando así una cultura de control y asegurando el logro de los resultados y mejorando continuamente el Sistema Integrado de Gestión, a través de la implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos, contribuyendo a la mitigación de estos hasta niveles aceptables para que no impacten los resultados de la gestión institucional.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del DNP es efectivo y se encuentran articulados los componentes, permitiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa y en el marco de las auditorías internas con enfoque integral realizadas durante el segundo semestre de 2023, recomendó a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos y procedimientos, continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de constituirse en una herramienta que contribuya a la identificación, evaluación y gestión de todos los eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales, así mismo, recomendó para cada uno de los componentes de la Séptima Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control: Se evidenció el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección respecto a los lineamientos impartidos que permitieron la implementación de un ambiente de control, teniendo en cuenta el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, planeación estratégica, sistema de gestión de riesgos, definición y operación de los procesos auditados, procedimientos, manuales y políticas operativas internas auditadas, que facilitan el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos. • Gestión de Riesgo Institucional: Respecto a los criterios establecidos en la política de administración del riesgo del DAFP, el procedimiento interno "Gestión Integral de riesgos" y la política de riesgos definida en este procedimiento, se observó que la identificación de riesgos guardan coherencia con los objetivos de los procedimientos auditados; controles implementados, los cuales cuentan con las variables mínimas para su operación, así como con los mecanismos efectivos para la evaluación del riesgo inherente y el riesgo residual, garantizando el control de los factores internos y externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos y los institucionales. No obstante, se recomienda continuar revisando y analizando el contexto interno y externo, de manera permanente, de conformidad con MIPG y los sistemas de gestión que conforman el sistema integrado del DNP, así como también identificar los nuevos riesgos relacionados con aspectos: legal, operacional, fiscal y de soborno, entre otros, que permitan asegurar el fortalecimiento de los controles y la definición de sus causas para disminuir la probabilidad de materialización, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos V8 de 2022 numeral 3.2.2.3 Análisis y evaluación de los controles. • Actividades de Control: Se evidenció la implementación de políticas de operación mediante procedimientos y manuales; en cuanto a la evaluación de los controles asociados a los riesgos y de acuerdo con las pruebas realizadas, se observó que la mayoría de los controles implementados fueron eficaces y efectivos; adicionalmente, se verificó que realizan seguimiento y monitoreo a través de los mecanismos definidos en el procedimiento "Gestión Integral de Riesgos PT-PG-01, V13", sin embargo, se identificaron situaciones susceptibles de mejora relacionadas con la aplicación de los controles establecidos en algunos riesgos, por lo cual se recomendó fortalecer su monitoreo permanente para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos. En el marco de la norma antisoborno ISO 37001:2016 y de acuerdo con su alcance, se recomienda continuar fortaleciendo los controles frente a las conductas que puedan llegar a considerarse como actos de soborno. De otra parte, en el marco de las Auditorías adelantadas en la vigencia 2023, la OCI recomendó: - Continuar fortaleciendo los requisitos de accesibilidad que son aplicables a la página web de la Entidad conforme lo establece la (NTC) 8554 que define los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web - Adelantar las acciones que permitan fortalecer los controles frente a las Tecnologías de la información y la inteligencia artificial conforme lo establece la Norma ISO 42001:2023 que proporciona directrices sobre la gestión del riesgo al que se enfrentan las organizaciones durante el desarrollo y la aplicación de técnicas y sistemas de inteligencia artificial (IA) - Implementar lo establecido en el Decreto 1263 de 2022 el cual el DNP utilice tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la robótica para mejorar la prestación de los servicios de la entidad - Adelantar las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No.15 de marzo de 2021 Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube, Inteligencia Artificial, Seguridad Digital y Gestión de Datos. Establecer la pertinencia de una política frente a la cibercriminalidad, con el propósito de proteger las redes informáticas y los diferentes activos de información del DNP. • Comunicación e Información: Se verificó cumplimiento de las políticas de Gestión de la Información y Comunicación, teniendo en cuenta que se gestiona la información interna y externa de acuerdo con los procedimientos internos y reglamentarios, adicionalmente, se constató cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción con base en la información publicada en la página web del DNP, así como la gestión de las PORSD a cargo de los procedimientos auditados, tramitados de forma oportuna, pese a lo anterior, se observaron situaciones susceptibles de mejora relacionadas con la oportunidad en la gestión de algunas PORSD, así como de traslados por competencia, en cumplimiento de las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015. Conforme al Acuerdo 060 de 2001 del AGN, en el DNP y sus sedes (Olcinas País) existen ventanillas de correspondencia que prestan los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones físicas, así como también, se reciben de manera electrónica, a través, de los canales (página web y correos electrónicos), los cuales se encuentran integrados al Portal Único del Estado Colombiano, según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2106 de 2019 y administrado por MinIntic. Se tiene definidos sistemas de información como el SGD ORFEO, Página Web del DNP y Página Intranet (La Rebeca), SISGESTION, entre otros, y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa. En el marco del proceso de reorganización administrativa (Decreto 1893 de 2021), adelantado por el DNP en la vigencia 2021, se actualizaron y crearon 103 TRD, las cuales en cumplimiento del Acuerdo 004 de 2016, fueron presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y a su vez radicadas ante el Archivo General de La Nación para su respectiva convalidación y posterior implementación y publicación. Así como también se observó el uso del Sistema de Gestión Documental -ORFEO- en las actividades administrativas de planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por los procesos auditados, lo que garantiza disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las actividades; sin embargo, se evidenciaron situaciones susceptibles de mejora frente a la gestión de la información interna y externa en el SGD ORFEO, relacionados con la reasignación de radicaos, asignación de TRD, archivos en expedientes, migración y completitud de expedientes. Así mismo, en las auditorías se viene adelantando seguimiento al Sistema de Gestión de Registros, con el fin de propender en la aplicación de la Norma ISO 30301:2019, que plantea ser aplicada como un marco y una guía para establecer la gestión sistemática de la política, procedimientos y responsabilidades de la gestión documental. • Monitoreo y supervisión: Se evidenció evaluaciones periódicas que permiten evaluar el desempeño de aspectos del SIG, de los resultados generados por los procesos y procedimientos según el Plan de Acción Institucional, se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales que permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad.
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El DNP tiene definido y documentado en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales interactúan con los Componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con sus roles y responsabilidades.</p> <p>Asimismo, se evidenció que existe un adecuado ambiente de control, se administran, identifican y valoran los riesgos; se documentan los procedimientos teniendo en cuenta los roles y responsabilidades. Por otra parte, estos se evalúan a través de formulación de indicadores y las autoevaluaciones periódicas; se aplican controles establecidos para la gestión documental y sus instrumentos archivísticos; y se desarrollan acciones que aportan a la gestión del conocimiento y la innovación en el DNP.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual. Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua del Modelo de Operación por Procesos del DNP, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. El DNP demuestra compromiso con la interiorización y aplicación del código de integridad, realizando entre todos los colaboradores la socialización de los valores institucionales. 3. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra cumpliendo con las funciones señaladas en la Resolución 1017 de 2022. 4. Elaboración del Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente, a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP. 5. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizaron reuniones periódicas con el fin de revisar y aprobar las políticas, documentos y directrices encaminados a una mejora en la gestión de la entidad. 6. En el DNP se determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad. <p>La entidad ha definido en el Modelo de Operación por Procesos herramientas para el seguimiento tales como: Autoevaluación del control y la gestión - Ranking de las dependencias y el Reporte de avance al modelo de planeación y gestión del DNP. Sin embargo, se recomendó definir indicadores para evaluar el desempeño de los procesos, a partir de los cuales se midan los objetivos de los procesos y procedimientos, oportunidad de sus entregables, características de los productos y servicios, su eficiencia y efectividad.</p>	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua del Modelo de Operación por Procesos del DNP, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. El DNP demuestra compromiso con la interiorización y aplicación del código de integridad, realizando entre todos los colaboradores la socialización de los valores institucionales. 3. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra cumpliendo con las funciones señaladas en la Resolución 1017 de 2022. 4. Elaboración del Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente, a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP. 5. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizaron reuniones periódicas con el fin de revisar y aprobar las políticas, documentos y directrices encaminados a una mejora en la gestión de la entidad. 6. En el DNP se determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad. <p>La entidad ha definido en el Modelo de Operación por Procesos herramientas para el seguimiento tales como: Autoevaluación del control y la gestión - Ranking de las dependencias y el Reporte de avance al modelo de planeación y gestión del DNP. Sin embargo, se recomendó definir indicadores para evaluar el desempeño de los procesos, a partir de los cuales se midan los objetivos de los procesos y procedimientos, oportunidad de sus entregables, características de los productos y servicios, su eficiencia y efectividad.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alineación entre la Gestión Integral de Riesgos y la Planeación estratégica, toda vez que se cuenta con la política institucional para la Gestión Integral de Riesgos lo que ha permitido a todos los niveles de la entidad (estratégico, táctico y operativo), identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y orientar a la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable. 2. La Política Integral de Riesgos se constituye en la herramienta de operación y control aplicable a los procesos, proyectos y programas del DNP, estableciendo las opciones para identificar, tratar y manejar los riesgos, de acuerdo con su valoración y proporcionando lineamientos para su tratamiento. 3. Además la política institucional se ha fortalecido, a través de los seguimientos realizados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del DNP, los cuales en su rol de línea estratégica de defensa han fortalecido el propósito, los criterios de análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos institucionales para controlar y minimizar la posible materialización de los riesgos identificados. 4. Se observó la implementación del procedimiento Gestión Integral de Riesgos, según los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las normas Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013). <p>Se recomendó incluir la identificación de posibles riesgos de los Sistema de Gestión antisoborno ISO37001:2016; Norma Técnica de Calidad del proceso Estadístico NTC-PE1000:2020 y Sistema de Gestión Documental ISO30301:2019, inherentes a los procesos y procedimientos e implementación de controles, que aseguren su monitoreo y seguimiento.</p>	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad cuenta con la implementación de una Política Integral de Riesgos. 2. Realiza actualización y aplicación de los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos teniendo en cuenta la gestión del cambio externo e interno. 3. Formula e implementa acciones para mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. 4. Monitorea los riesgos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos. 5. Proporciona información sobre la efectividad del SCL, la operación de la 1a y la 2a Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos. <p>Se recomendó continuar fortaleciendo los cambios presentados respecto al contexto interno y externo, de conformidad con las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, NTC ISO27001:2013, NTC ISO 30301:2019 y NTC ISO 37001:2016. Adicionalmente, fortalecer el diseño y aplicación de los controles relacionados con el proceso de contratación.</p> <p>Así mismo, asegurar el cumplimiento de los requisitos de los Sistema de Gestión de Calidad implementados en la entidad, conforme con las políticas y objetivos señalados en el Manual del SIG y adoptar las medidas preventivas y de mejora con el fin de garantizar una adecuada medición de la gestión de los procesos y procedimientos, considerando no solo los indicadores de resultado, sino también aquellos para medir el desempeño conforme a lo definido en la Política de Planeación Institucional de MIPG.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control, para el efecto ha establecido mediante la Política de Riesgos que a través del ciclo de los procesos es posible diseñar controles efectivos, incorporando atributos como: (documentados, existe responsable, periodicidad, lineamiento frente a las desviaciones, repercutibilidad del riesgo) en virtud de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos. 2. Se tiene implementado el Modelo de Operación por Procesos basado en gestión por procesos. 3. Los responsables de los procesos realizan monitoreo a los controles establecidos. 4. En los comités institucionales y revisión por la dirección se realiza evaluación y seguimiento a las actividades programadas, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. 5. El DNP establece actividades de control para el óptimo funcionamiento de su infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. 6. Los sistemas de información de la entidad se mantienen en operación y actualización. <p>Se recomendó fortalecer el monitoreo permanente de estos controles para evitar desviaciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos.</p>	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección y CICCI han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control, para el efecto ha establecido mediante la Política de Riesgos que a través del ciclo de los procesos es posible diseñar controles efectivos, incorporando atributos como: (documentados, existe responsable, periodicidad, lineamiento frente a las desviaciones) en virtud de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos. 2. Se tiene implementado el Modelo de Operación por Procesos basado en gestión por procesos. 3. Los responsables de los procesos realizan monitoreo a los controles establecidos. 4. En los comités institucionales y revisión por la dirección se realiza evaluación y seguimiento a las actividades programadas, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. 5. El DNP establece actividades de control para el óptimo funcionamiento de su infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. 6. Los sistemas de información de la entidad se mantienen en operación y actualización. <p>Se recomendó fortalecer el monitoreo permanente de estos controles para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos.</p>	0%

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL DNP ha establecido políticas, procesos, procedimientos y manuales, para el uso adecuado de los canales y el manejo de la información producida en la entidad, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. 2. Conforme al Acuerdo 060 de 2001 del AGN, en el DNP y sus sedes (Oficinas País) existen ventanillas de correspondencia que prestan los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones físicas, así como también, se reciben de manera electrónica, a través, de los canales (página web y correos electrónicos), los cuales se encuentran integrados al Portal Único del Estado Colombiano, según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2106 de 2019 y administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Mintic. 3. Tiene definidos sistemas de información como el SGD ORFEO, Página Web del DNP y Página Intranet (La Rébeca), SIGGESTION, entre otros, y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa. 4. Ha formulado planes de mejora con el propósito de asegurar la respuesta oportuna de las PQRSD y su traslado por competencia en términos a diferentes entidades para continuar con su trámite. 5. En las auditorías internas se viene adelantando seguimiento a las políticas de operación interna del Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de propender por la aplicación de la Norma ISO 30301:2019; fortaleciendo de igual manera la Política de Gestión Documental mediante el proceso de mejora continúa. 6. Mediante la auditoría al Modelo de Operación por Procesos, se adelanta la evaluación a los Sistemas de Gestión Documental y de Registros y de Seguridad de la Información, con el fin de identificar los controles que permitan asegurar la gestión, acceso, disponibilidad y conservación de la información física y electrónica, que garanticen la continuidad del negocio y sirvan para la toma de decisiones de la alta dirección, así como también su conformidad respecto a la adecuación, conveniencia y efectividad de estos sistemas. <p>Se recomendó continuar fortaleciendo la aplicación de controles para la organización y el archivo de los documentos en los expedientes virtuales y físicos, de conformidad con las TRD establecidas para cada unidad productora de información, así como la aplicación de estos respecto a los tiempos establecidos para la reasignación y respuesta a las comunicaciones internas y externas, recibidas y/o producidas por las dependencias de la entidad.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL DNP ha establecido políticas, procesos, procedimientos y manuales, para el uso adecuado de los canales y el manejo de la información producida en la entidad, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. 2. La Entidad cuenta con canales de comunicación presencial y virtual, que permiten realizar la denuncia anónima o confidencial de posibles actos de corrupción o situaciones irregulares, así como también la interacción con las partes interesadas y promueve la rendición de cuentas. 3. Tiene definidos sistemas de información y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa. 4. En el proceso de mejora continua se viene fortaleciendo las políticas de gestión documental y de registros de conformidad con la NTC ISO 30301:2019 5. Ha formulado planes de mejora con el propósito de asegurar la respuesta oportuna de las PQRSD. 6. En las auditorías internas se viene adelantando seguimiento a las políticas de operación interna del Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de propender por la aplicación de la Norma ISO 30301:2019, la cual presenta un marco y una guía para establecer la gestión sistemática de la política, procedimientos y responsabilidades de la gestión documental. 7. A través de la auditoría al Modelo de Operación por Procesos, se adelanta la evaluación al Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de identificar los controles que permitan asegurar la gestión, acceso, disponibilidad y conservación de la información física y electrónica, que garanticen la continuidad del negocio y sirvan para la toma de decisiones de la alta dirección. <p>Se recomendó fortalecer el cumplimiento de las políticas de operación interna archivísticas implementadas en el DNP, respecto al cumplimiento de las TRD y su aplicación en el SGD ORFEO para la administración de los archivos virtuales, así como también, la gestión respecto a la reasignación de radicados, asignación TRD, archiv de tipologías documentales en los respectivos expedientes, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Comités: Institucional de Coordinación de Control Interno; Gestión y Desempeño, evalúan periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad, a través de seguimiento de la primera y segunda Línea de defensa y la evaluación independiente de la tercera línea de defensa. 2. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión. 3. Se realizan auditorías Internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros, Seguridad de la Información, Antisoborno y Riesgos. 4. Planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios mediante la herramienta SIGGESTION, y seguimiento y evaluación semestral a través de la Evaluación por Dependencias, generando alertas preventivas y recomendaciones que permitan de manera oportuna la toma de decisiones, para el cumplimiento del Plan de Acción el cual se encuentra alineado con los objetivos institucionales. 5. Se realiza seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo a través del aplicativo SINERGIA. 6. Se realiza evaluación a los proyectos de inversión del DNP, con el fin de verificar la articulación con la planeación estratégica, avance financiero, físico, contractual, la aplicación de los controles, riesgos, desempeño y resultados del proyecto. 	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúa periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad. 2. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión. 3. Se realizan auditorías Internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros; Seguridad de la Información, Gestión Antisoborno y Riesgos de conformidad con el Modelo de Operación por Procesos implementado en el DNP. 4. Planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios a través de la herramienta SIGGESTION, y seguimiento y evaluación a través de la Evaluación por Dependencias permitiendo la toma de decisiones oportunamente. 5. Se realiza seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo a través del aplicativo SINERGIA. 6. Se realiza evaluación a los proyectos de inversión del DNP, con el fin de verificar la articulación con la planeación estratégica, avance financiero, físico, contractual, la aplicación de los controles, riesgos, desempeño y resultados del proyecto. 	<p style="text-align: center;">0%</p>

